



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL,

24 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.804

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El decreto Exento 5583 de fecha 24.09.2014, que designa Alcalde Subrogante a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **LUIS PINO ANDRADES**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	17.02.2015	20.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARC/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

PINO	ANDRADES	LUIS
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
15.500.478-9		
R.U.T.	Grado	
DIDECO	PRODESAL 3	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014.

Días hábiles solicitados: 4

A contar desde el: 17 Febrero 2015 hasta el: 20 Febrero 2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: GUILLERMO BELMAR GUTIERREZ; JEFE TECNICO PRODESAL 3.



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario



Jefe Tecnico

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 16/02/2015